

Deloitte.

**ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES
DE LA ZONA ORIENTE REGIÓN
METROPOLITANA**

Informe de procedimientos acordados

Deloitte.

Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

Febrero 8, 2019

Señor
Hector Patricio Navarrete.
Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente Región Metropolitana
Presente

De nuestra consideración:

Hemos efectuado los procedimientos que se describen en el cuerpo de este informe, los cuales fueron acordados con ustedes, solo para asistirlos en la revisión de los estados financieros de Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente Región Metropolitana del año 2012 al 30 de junio de 2018. Los procedimientos financieros contables acordados se detallan en el Anexo B.

RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados de la aplicación de los procedimientos convenidos se presentan de acuerdo al siguiente detalle:

Anexo A: Detalle de los hallazgos como resultado de los procedimientos aplicados.

Anexo B: Detalle de los procedimientos convenidos financieros contables.

Anexo C: Estados Financieros Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente Región Metropolitana del año 2012 al 31 de diciembre de 2018.

LIMITACIONES PROFESIONALES RELACIONADAS CON NUESTROS PROCEDIMIENTOS

Este trabajo de procedimientos acordados fue efectuado de acuerdo con normas de atestiguación establecidos en Chile Sección AT215. Por lo tanto, en este informe no expresamos una opinión de Auditoría sobre los estados financieros de Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente Región Metropolitana, la suficiencia de estos procedimientos es de exclusiva responsabilidad de ustedes. En consecuencia, no hacemos representación alguna sobre la suficiencia de dichos procedimientos, tanto para el propósito para el cual se ha requerido este informe o para cualquier propósito.

Este informe es confidencial y ha sido emitido solamente para información de Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente Región Metropolitana, por lo tanto, no debe ser usado por personas o entidades con quienes no hemos convenido los procedimientos y tomado responsabilidad por la suficiencia de los mismos para sus propósitos.

Atentamente,



Jorge Serra Sepúlveda

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House.

**DETALLE DE LOS HALLAZGOS DE LOS PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS
FINANCIERO CONTABLES DEL AÑO 2012 AL 31 DE JUNIO DE 2018**

I. REVISIÓN CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS.

A. INGRESOS

El detalle de los ingresos, es el siguiente:

	31.12.2012 M\$	31.12.2013 M\$	31.12.2014 M\$	31.12.2015 M\$	31.12.2016 M\$	31.12.2017 M\$	30.06.2018 M\$
Subvención M. Las Condes	97.715	360.000	186.000	245.000	291.600	594.861	495.000
Subvención M. de Viñara	-	164.000	190.000	108.500	18.852	-	-
Subvención M. de Viñara, Lo Barnechea, Las Condes	-	-	60.000	197.400	20.000	-	-
Total	97.715	524.000	436.000	550.900	330.452	594.861	495.000

1. Trabajo Realizado

- Solicitamos las actas de directorio y juntas de asamblea de la Asociación de todo el periodo a revisión.
- Solicitamos los mayores al 31 de diciembre de 2012,2013,2014,2015,2016,2017 y al 30 de junio de 2018.
- Efectuamos comparativos de los saldos con los balances.
- Indagamos acerca de la naturaleza de los saldos.
- Verificamos en cartola bancaria cada uno de los aportes efectuados.

2. Observaciones y/o situaciones de interés

De nuestra revisión observamos las siguientes situaciones:

- Verificamos que, los ingresos de las Municipalidades a la Asociación se encuentran registrados en Acta de Directorio o Asamblea.

Con fecha 7 de febrero de 2019 hemos, recibido actas de consejo de acuerdo de las municipalidades y decretos por los aportes recibidos.

B. GASTOS

El detalle de los gastos, es el siguiente:

	31.12.2012 M\$	31.12.2013 M\$	31.12.2014 M\$	31.12.2015 M\$	31.12.2016 M\$	31.12.2017 M\$	30.06.2018 M\$
Asesorías externas	12.982	244.510	432.876	196.183	221.618	433.408	280.778
Estudios y proyectos	-	-	105.699	112.827	-	-	-
Remuneraciones	-	-	12.202	85.055	110.199	87.621	66.833
Programa de seguridad	-	-	2.491	65.978	46.364	-	-
Viajes y traslados proyectos	-	-	-	12.863	-	11.909	12
Corrección Monetaria	-	8.830	34.336	11.467	14.060	2.929	-
Otros gastos	-	49	2.448	28.759	18.970	2.695	11.325
Total	12.982	253.409	590.252	313.132	411.211	538.562	358.948
% ejecución	100%	100%	100%	94%	90%	99%	90%

1. Trabajo Realizado

- Solicitamos los mayores al 31 de diciembre de 2012,2013,2014,2015,2016,2017 y al 30 de junio de 2018.
- Efectuamos comparativos de los saldos con los balances.
- Indagamos acerca de la naturaleza de los saldos.
- Solicitamos el comprobante contable de cada uno de los gastos y documentación de soporte respectiva.
- Verificamos en cartola bancaria cada uno de los pagos realizados
- Efectuamos cuadratura de los libros de remuneraciones con los saldos contables.

2. Observaciones y/o situaciones de interés

Los gastos incurridos en el periodo de revisión, principalmente corresponden a asesorías técnicas referidas al proyecto denominado Tranvía Las Condes, gastos asociados al desarrollado del plan maestro de transporte y desarrollo urbano, honorarios estudios de abogados, honorarios responsables del control del proyecto, remuneraciones y otros honorarios por concepto de asesoría incurridos.

Al respecto, los gastos incurridos por la Asociación en el desarrollo del proyecto Tranvía, se encuentra respaldado principalmente con contratos de servicios con sociedades y/o personas naturales, sin embargo, no visualizamos un documento final que disponga el término del contrato en relación a entregable definido, cumplimiento de fecha y otros, establecido en cada contrato de revisión firmado por la Asociación. A nuestro entender, debiera existir un informe final emitido por el Jefe de Proyecto concluyendo sobre el resultado del contrato en particular. Cabe mencionar que en cada uno de los contratos revisados recibimos finiquito firmado en conformidad por ambas partes.

De nuestra revisión observamos las siguientes situaciones:

- Con fecha 21 de diciembre del 2012 se firmaron 2 contratos de prestación de servicios profesionales con Ferrada Nehme Limitada. El propósito de dichos contratos guarda relación al proyecto e informes respectivos de Tranvía Las Condes. Al respecto, las boletas de honorarios por los servicios recibidos tienen fecha anterior a la fecha del contrato, como también el informe recibido.
- En relación al contrato de prestación de servicios profesionales de fecha 01 de abril del 2013 con Ingerop T3 S.L.U., por un monto final de M\$364.716, cabe mencionar los siguientes comentarios:
 - Con fecha 26 de febrero del 2014 se modificó el monto final del contrato de servicio, estableciéndose como vencimiento el 25 de marzo del 2014. Al respecto, los informes proporcionados tienen fecha de octubre del 2014.
 - Si bien, por cada pago efectuado asociado al contrato de prestación de servicios existe un certificado autorizando dicho pago por parte del Jefe de Proyecto, no observamos la existencia de un documento final, en el cual el Jefe de Proyecto, señor Cristian Donoso Abalos, apruebe los informes que respaldan dicho contrato de servicio.

Cabe mencionar que con fecha 26 de noviembre de 2018, se emitió finiquito de contrato.
 - La Sociedad Ingerop T3 S.L.U. presenta Rut, pero no se visualiza en el Servicio de Impuestos Internos. Cabe indicar, que la facturación se encuentra emitida por una entidad que posee domicilio fuera de Chile.

Cabe hacer presente que el impuesto correspondiente fue retenido e ingresado a arcas fiscales, conforme lo dispuesto en el art. 59 N° 2, de la Ley sobre Impuesto a la Renta.
- Con fecha 23 de septiembre del 2015 se firmó contrato de prestación de servicios con Ingerop Ghisolfo S.A., cuyo monto total asciende a M\$377.500, (Según addendum N°1)
 - En el addendum de fecha 9 de noviembre del 2016 con Ingerop Ghisolfo S.A., se hace referencia a un contrato cuyo monto es de M\$ 285.000, siendo el valor del contrato original de M\$296.000, independiente de lo anterior, el valor pagado fue de M\$296.000.

Dicho addendum menciona que la fecha de vencimiento del contrato es el 30 de junio de 2017, siendo el último pago realizado por la Asociación de fecha 6 de septiembre de 2017.

➤ En relación a los contratos de prestación de servicios con la sociedad Bordoli, Doren y López Ltda., observamos las siguientes situaciones:

- El contrato de prestación de servicios profesionales de fecha 5 de mayo de 2015, por un monto de M\$6.000, indica que, dentro del plazo de 25 días corridos, se debe emitir informe en derecho. Al respecto, se presenta informe con firma de fecha octubre 2015.
- El contrato de prestación de servicios profesionales de fecha 6 de noviembre de 2015, por un monto de UF300, indica que debe emitirse informe en derecho al 30 de noviembre de 2015. Al respecto, con fecha 8 de enero del 2016 el Jefe de Proyecto Tranvía señor Cristian Palacios Y., aprueba el servicio.
- El contrato de fecha 4 de marzo de 2016 por un monto de UF330, en función de lo convenido en dicho contrato, la presentación a CGR será entregado por Bordoli, Doren y López Ltda a más tardar el 15 de marzo de 2016.

La presentación a la Contraloría General de la República fue efectuada el 22 de mayo 2016, sin embargo, en certificado emitido con fecha 30 de junio de 2016, donde se autoriza el último pago asociado al presente contrato, se indica que el trabajo está en proceso. Según lo conversado con Jefe de Proyecto la Contraloría General de la República se pronunció a través del dictamen N°76015N16 de fecha 17 de octubre de 2016.

- El contrato de prestación de servicios profesionales de fecha 9 de noviembre de 2016 por un monto de UF1.893, consistente en asesorías periódicas, establece un número de horas estimadas y valores en UF por las distintas gestiones a realizar. Al respecto, certificado emitido por el señor Cristian Palacios Y., Director de Proyecto Tranvía Oriente, de fecha 20 de diciembre de 2016, se aprueba primer pago por UF241,73 equivalente a M\$6.367.

Con fecha 01 de diciembre de 2017 se firmó Addendum N°1, al contrato de prestación de servicios profesionales de fecha 9 de noviembre de 2016, donde se modificó el nombre del contrato de Bordoli, Doren y López Ltda. a Bordoli, Doren Ltda. Así mismo se modificó el nuevo valor de los honorarios el cual asciende a UF 3.893. Los pagos efectuados con cargo a dicho contrato presentan certificados de aprobación de pagos parciales, emitidos por el señor Cristian Palacios Y., basándose en el grado de avance de la asesoría entregada por Bordoli, Doren Ltda. Al respecto, no visualizamos los entregables en función de lo indicado en contrato de prestación de servicios, sin embargo, existen minutas de trabajos realizados con fecha octubre, noviembre y diciembre de 2016 y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2017.

Cabe mencionar que con fecha 2 de noviembre de 2018, se emitió finiquito de contrato.

➤ El contrato de prestación de servicios de fecha 1 de octubre de 2013, con Ivan Poduje C., Louis de Grange C., Felix de Amesti M., Atisba Estudios y Proyectos Urbanos Ltda. y Steer Davies & Gleave Chile Ltda., observamos las siguientes situaciones:

- En relación a la mesa técnica formada por Louis de Grange C., Felix de Amesti M. e Ivan Poduje C., los honorarios fijados en dicho contrato ascienden a UF1.470 más impuestos. Posteriormente, en la modificación N°1 de fecha 25 de abril de 2014 del referido contrato, los honorarios se modificaron alcanzando un monto de UF 2.520 más impuestos. Al respecto, revisado los gastos desde octubre 2013 a abril de 2015, el total pagado a las personas indicadas asciende a UF3.990. Por otra parte, no visualizamos informe por parte de Jefe de Proyecto, donde se de conformidad al trabajo realizado por dicha mesa técnica.

Nuestro entendimiento de la lectura de los contratos indica que el monto total asciende a UF2.520.

Cabe mencionar que con fecha 23 de enero de 2019, el Director ejecutivo de la Asociación Sr. Patricio Navarrete recibe mail del asesor urbanista de la Municipalidad de Vitacura, en el cual indica que el monto final es de UF3.990, dando la conformidad con dicho pago.

- En relación al estudio de capacidad vial plan maestro, elaborado por Steer Davies & Gleave Chile Ltda., cuyos honorarios ascienden a UF3.684, IVA incluido, no visualizamos informe de aprobación por parte de Jefe Proyecto.
- En cuanto a servicios a entregar por Atisba Estudios y Proyectos Urbanos Ltda., cuyos honorarios ascienden a UF4.844, IVA incluido, hemos observado que el total de pagos efectuados a dicha Sociedad asciende a UF8.071. No visualizamos informe de recepción final de los entregables según contrato.

Nuestro entendimiento de la lectura de los contratos indica que el monto total asciende a UF4.844.

Cabe mencionar que con fecha 23 de enero de 2019, el Director ejecutivo de la Asociación Sr. Patricio Navarrete recibe mail del asesor urbanista de la Municipalidad de Vitacura, en el cual indica que el monto final es de UF8.071.

➤ Con fecha 21 de noviembre de 2016 se firmó contrato de prestación de servicios profesionales con OGUP & Asociados Ingeniería Estructural SpA., por un monto de UF900 más gastos por UF80. Al respecto, presenta informe final con fecha abril 2017, siendo que el contrato finaliza el 30 de enero 2017.

- En contrato de prestación de servicios con Sociedad de Inversiones y Asesoría Luis Maluenda Orellana Ltda., de fecha 11 de abril de 2017 con vencimiento 30 de agosto de 2017, por un monto de UF750, el pago de dicho contrato se efectuó en dos pagos y no en cuatro como lo estipulaba el contrato.

Cabe mencionar que con fecha 13 de diciembre de 2018, se emitió finiquito de contrato.

➤ Con fechas 1 de Agosto de 2017 la Asociación firmó contrato de prestación de servicios profesionales con la sociedad Ideograma SpA., por un monto de UF195,53 mensual. Entre septiembre de 2017 y abril de 2018, presenta 7 pagos por el monto de la mensualidad. Por otra parte, en mayo de 2018 existe factura por un monto de M\$52.833, la cual posteriormente se anuló por encontrarse mal emitida.

- Existe un pago realizado por \$10.546.374, según cartola bancaria y en el mayor el valor es de \$10.547.076, por las facturas 9 y 11 del año 2018.

➤ En contrato de prestación de servicios profesionales de fecha 01 de mayo de 2017 con Triangular Integración Estratégica SpA., por un monto mensual de M\$2.000, observamos que los informes finales entregados en octubre 2017 y febrero 2018, son muy similares, requiriendo mayor profundización en los temas abordados. A su vez, el contrato es por 12 meses y durante el 2018 sólo existe un pago.

Con fecha 7 de febrero de 2019, hemos recibido 2 informes nuevos finales de Triangular Integración Estratégica SpA. que corrigen los anteriores, de fecha 1 de enero al 1 de marzo de 2018 y 1 de mayo al 30 de septiembre de 2017.

Cabe mencionar que con fecha 28 de febrero de 2018, se emitió termino de contrato de mutuo acuerdo.

➤ El contrato firmado con SOSAFE el 28 de noviembre de 2014, menciona que el servicio prestado tendrá un valor de UF 150 a Municipalidad de Lo Barnechea. Según lo revisado en las facturas proporcionadas por la Asociación, hemos verificado que el valor que se ha cobrado en el 2015 asciende a UF 135.

- En lo referido a arriendos de oficina ubicada en Avenida Las Condes N°9460, of 1503, en los meses de enero, febrero, marzo, abril y julio de 2015 no existen comprobante de pago del arriendo extendidos por el arrendador Inversiones Laja.
- En relación a los comprobantes contables, observamos que algunos de ellos, principalmente los comprobantes de traspaso no cuentan con firma de aprobación. Cabe mencionar, que la Administración nos señaló que realizó una revisión posterior subsanando esta observación.

II. REVISIÓN DE CUENTAS DE BALANCE

A. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente de efectivo, es el siguiente:

	31.12.2012 M\$	31.12.2013 M\$	31.12.2014 M\$	31.12.2015 M\$	31.12.2016 M\$	31.12.2017 M\$	30.06.2018 M\$
Caja	-	544	20.000	30	-	-	-
Fondo Fijo	-	-	-	150	-	-	-
Banco BCI Las Condes	87.019	220.525	133.462	180.888	202.472	359.050	442.674
Banco BCI Vitacura	-	147.677	77.181	26.717	26.717	-	-
Banco BCI LC-VI-LB	-	-	19.533	53.161	8.474	8.474	8.474
Banco BCI pasarela Kennedy	-	-	-	36.800	-	-	-
Total	87.019	368.746	250.176	297.746	237.663	367.524	451.148

1. Trabajo Realizado

- Solicitamos a la administración las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2012,2013,2014,2015,2016,2017 y al 30 de junio de 2018.
- Solicitamos cartolas bancarias y realizamos una reconciliación para las cuentas corrientes de bancos por todos los años a revisión.
- Efectuamos corte documentario, y revisamos cartolas posteriores para verificar exactitud del registro por todos los años a revisión.
- Solicitamos análisis de cheques no cobrado por todos los años a revisión.
- Realizamos confirmación de saldos bancarios al 31.12.2017 y al 30.06.2018

2. Observaciones y/o situaciones de interés

Observamos en nuestra revisión las siguientes situaciones:

- No hay situaciones que comentar

B. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de cuentas por pagar, es el siguiente:

	31.12.2012 M\$	31.12.2013 M\$	31.12.2014 M\$	31.12.2015 M\$	31.12.2016 M\$	31.12.2017 M\$	30.06.2018 M\$
Facturas por pagar	-	-	2.934	1.135	6.367	7.239	54.367
Imposiciones por pagar	-	-	395	1.324	425	12	641
Provisiones varias	-	-	-	-	-	95.000	-
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	2	-	2
Total	-	-	3.329	2.459	6.794	102.251	55.010

1. Trabajo Realizado

- Solicitamos análisis de la cuenta al 31 de diciembre de 2012,2013,2014,2015,2016,2017 y al 30 de junio de 2018.
- Realizamos revisión de saldos iniciales.
- Indagamos respecto a las partidas que conforman el rubro.
- Se revisó pago posterior de una muestra de facturas.
- Efectuamos revisión de pasivos no registrados y egresos posteriores.

2. Observaciones y/o situaciones de interés

Observamos en nuestra revisión las siguientes situaciones:

- En mayo de 2018 existe factura por un monto de M\$52.833, la cual posteriormente se anuló por encontrarse mal emitida.

C. PATRIMONIO

El detalle del patrimonio, es el siguiente:

	31.12.2012 M\$	31.12.2013 M\$	31.12.2014 M\$	31.12.2015 M\$	31.12.2016 M\$	31.12.2017 M\$	30.06.2018 M\$
Capital pagado	2.286	4.571	6.856	6.856	6.856	6.856	6.856
Corrección monetaria	-	8.850	23.177	34.911	41.709	41.709	41.709
Resultado acumulado	-	84.733	375.579	221.327	266.612	162.161	218.460
Resultado del ejercicio	84.733	270.591	(154.252)	37.768	(80.759)	56.299	136.052
Total	87.019	368.745	251.360	300.862	234.418	267.025	403.077

1. Trabajo Realizado

- Leímos la escritura de constitución y modificaciones de la Asociación.
- Solicitamos análisis de cuentas al 31 de diciembre de 2012,2013,2014,2015,2016,2017 y al 30 de junio de 2018.
- Efectuamos comparativos de los saldos con los balances.
- Indagamos acerca de la naturaleza de los saldos.
- Verificamos en cartola bancaria los cobros y devoluciones de capital.

2. Observaciones y/o situaciones de interés

Observamos en nuestra revisión las siguientes situaciones:

- De acuerdo a nuestra revisión hemos verificado que la Asociación registra corrección monetaria a sus cuentas patrimoniales, las cuales no hemos validado.

DETALLE DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS FINANCIERO CONTABLES DEL AÑO 2012 AL 30 DE JUNIO DE 2018

Efectivo y equivalentes de efectivo

- Solicitamos a la administración las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2012,2013,2014,2015,2016,2017 y al 30 de junio de 2018.
- Verificamos la existencia de partidas inusuales o antiguas.
- Solicitamos cartolas bancarias y realizamos una reconciliación para las cuentas corrientes de bancos por todos los años a revisión
- Efectuamos corte documentario, y revisamos cartolas posteriores para verificar exactitud del registro por todos los años a revisión
- Solicitamos análisis de cheques no cobrado por todos los años a revisión.
- Realizamos confirmación de saldos bancarios al 31.12.2017 y al 30.06.2018

Cuentas por pagar

- Solicitamos análisis de la cuenta al 31 de diciembre de 2012,2013,2014,2015,2016,2017 y al 30 de junio de 2018.
- Realizamos revisión de saldos iniciales.
- Indagamos respecto a las partidas que conforman el rubro.
- Se revisó pago posterior de una muestra de facturas.
- Efectuamos revisión de pasivos no registrados y egresos posteriores.

Patrimonio

- Leímos la escritura de constitución y modificaciones de la Asociación.
- Solicitamos análisis de cuentas al 31 de diciembre de 2012,2013,2014,2015,2016,2017 y al 30 de junio de 2018.
- Efectuamos comparativos de los saldos con los balances.
- Indagamos acerca de la naturaleza de los saldos.
- Verificamos en cartola bancaria los cobros y devoluciones de capital.

Ingresos

- Solicitamos las actas de directorio y juntas de asamblea de la Asociación de todo el periodo a revisión.
- Solicitamos los mayores al 31 de diciembre de 2012,2013,2014,2015,2016,2017 y al 30 de junio de 2018.
- Efectuamos comparativos de los saldos con los balances.
- Indagamos acerca de la naturaleza de los saldos.
- Verificamos en cartola bancaria cada uno de los aportes efectuados.

Gastos

- Solicitamos los mayores al 31 de diciembre de 2012,2013,2014,2015,2016,2017 y al 30 de junio de 2018.
- Efectuamos comparativos de los saldos con los balances.
- Indagamos acerca de la naturaleza de los saldos.
- Solicitamos el comprobante contable de cada uno de los gastos y documentación de soporte respectiva.
- Verificamos en cartola bancaria cada uno de los pagos realizados
- Efectuamos cuadratura de los libros de remuneraciones con los saldos contables.
- Revisamos libro de remuneraciones para el periodo bajo análisis

Procedimientos generales

- Leímos escritura de constitución de la Asociación.
- Leímos las actas de directorio y juntas de asamblea para todo el período de revisión.
- Revisamos los contenidos que sustentan los principales gastos de la Asociación.
- Revisamos declaraciones de impuestos mensuales y anuales.

ANEXO C

ASOCIACIÓN DE MUNICIPLIDADES DE LA ZONA ORIENTE REGIÓN METROPOLITANA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2018
(En miles de pesos chilenos - M\$)

	31.12.2012	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2017	30.06.2018
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
ACTIVO							
ACTIVOS CORRIENTES:							
Efectivo y efectivo equivalente	87.019	368.745	250.176	297.746	237.663	367.524	451.148
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-	1.099	1.099	-	-	4.834
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES	87.019	368.745	251.275	298.845	237.663	367.524	455.982
ACTIVOS NO CORRIENTES:							
Propiedades, planta y equipo	-	-	4.881	5.963	4.974	3.918	3.918
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES	-	-	4.881	5.963	4.974	3.918	3.918
TOTAL ACTIVO	87.019	368.745	256.156	304.808	242.637	371.442	459.900
PASIVO Y PATRIMONIO							
PASIVOS CORRIENTES:							
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	3.329	2.459	6.794	102.251	55.010
Pasivos por impuestos corrientes	-	-	1.467	1.487	1.425	2.166	1.813
PASIVOS CORRIENTES TOTALES	-	-	4.796	3.946	8.219	104.417	56.823
PATRIMONIO:							
Capital emitido	2.286	13.421	30.033	41.767	48.565	48.565	48.565
Ganancias acumuladas	84.733	355.324	221.327	259.095	185.853	218.460	354.512
TOTAL PATRIMONIO	87.019	368.745	251.360	300.862	234.418	267.025	403.077
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	87.019	368.745	256.156	304.808	242.637	371.442	459.900

ASOCIACIÓN DE MUNICIPLIDADES DE LA ZONA ORIENTE REGIÓN METROPOLITANA

ESTADO DE RESULTADO
AL 30 DE JUNIO DE 2018
(En miles de pesos chilenos - M\$)

	31.12.2012	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2017	30.06.2018
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos	97.715	524.000	436.000	550.900	330.452	594.861	495.000
Gastos:							
Asesorías externas	(12.982)	(244.510)	(432.876)	(196.183)	(221.618)	(433.408)	(280.778)
Estudios y proyectos	-	-	(105.699)	(112.827)	-	-	-
Remuneraciones	-	-	(12.202)	(85.055)	(110.199)	(87.621)	(66.833)
Programa de seguridad	-	-	(2.491)	(65.978)	(46.364)	-	-
Viajeros y traslados proyectos	-	-	-	(12.863)	-	(11.909)	(12)
Corrección Monetaria	-	(8.850)	(34.536)	(11.467)	(14.060)	(2.929)	-
Otros gastos	-	(49)	(2.448)	(28.759)	(18.970)	(2.695)	(11.325)
Total gastos:	(12.982)	(253.409)	(590.252)	(513.132)	(411.211)	(538.562)	(358.948)
Resultado del periodo	84.733	270.591	(154.252)	37.768	(80.759)	56.299	136.052

Oficina central

Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com

Regiones

Av. Grecia 860
Piso 3
Antofagasta
Chile
Fono: (56) 552 449 660
Fax: (56) 552 449 662
antofagasta@deloitte.com

Alvares 646
Oficina 906
Viña del Mar
Chile
Fono: (56) 322 882 026
Fax: (56) 322 975 625
vregionchile@deloitte.com

Chacabuco 485
Piso 7
Concepción
Chile
Fono: (56) 412 914 055
Fax: (56) 412 914 066
concepcionchile@deloitte.com

Quillota 175
Oficina 1107
Puerto Montt
Chile
Fono: (56) 652 268 600
Fax: (56) 652 288 600
puertomontt@deloitte.com

www.deloitte.cl

Deloitte © se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

© 2019 Deloitte. Todos los derechos reservados